

Fichas curriculares

Blanca Olivia Peña Molina

Licenciada en Sociología por la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Mexicali, y maestra en Estudios Sociales (línea procesos políticos) por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa. Cuenta con estudios de tercer ciclo en Economía en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona, revalidados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Autónoma de Baja California. Acreditó el Diplomado Género, Ciudadanía y Democracia, del Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el Diplomado Latinoamericano para Mujeres Dirigentes y para la Formación de Nuevos Cuadros, de la Comisión Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe. Es profesora-investigadora de tiempo completo adscrita al Departamento de Ciencias Políticas y Administración Pública del Área Interdisciplinaria de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Tiene numerosos reconocimientos otorgados por el Instituto Nacional de la Mujer, el Senado de la República, la Alianza de Mujeres de México, A.C., la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, y el Congreso del Estado de Baja California Sur, además de que, en reconocimiento a su trayectoria académica, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura del Gobierno del Estado de Baja California Sur denominó con su nombre el Archivo de la Palabra, adscrito a la Dirección de Culturas Populares e Indígenas.

Jaime Cicourel Solano

Candidato a doctor en Derecho por la Universidad de Alicante, España, institución en la que obtuvo el título de Especialista en Argumentación Jurídica. Cursó la maestría en Derecho Internacional en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la cual se tituló también como abogado y ha impartido clases; además, ha sido docente en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad del Valle de México, la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Universidad Marista y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, entre otros. Durante seis años fue director del Centro de Capacitación del Tribunal Electoral del Distrito Federal; también se ha desempeñado como jefe de la unidad de investigación del Centro de Capacitación Judicial Electoral y como secretario instructor en la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Eduardo Román González

Candidato a doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, España, donde obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados en Derechos Fundamentales; maestro en Ciencias con especialidad en Derecho Público, graduado con mención honorífica por la Universidad Autónoma de Nuevo León y licenciado en Derecho por el Tecnológico de Monterrey. Cuenta, además, con un Diploma de Especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España. En el sector público ha desempeñado diversos cargos en la Sala Regional Monterrey y en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; en el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral; en la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, y en el Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León; actualmente se desempeña como Coordinador Académico del Instituto de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León. En el ámbito académico ha sido profesor-investigador en la Escuela de

Graduados en Administración Pública y Política Pública del Tecnológico de Monterrey, en la Universidad de Monterrey y, actualmente, en la Facultad Libre de Derecho de Monterrey. Además, es investigador y responsable del Programa de Derechos Humanos del CEEAD AC.

Joaquín Ordóñez Sedeño

Doctor y maestro en Derecho, con mención honorífica en ambos casos, por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, donde también se licenció. Tiene acreditado el Curso de Especialización en Derecho Electoral y el Taller Virtual de Nulidades, impartidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Desde 2012 se desempeña como profesor de tiempo completo en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, donde también es coordinador de estudios avanzados. Previamente fungió en la misma institución como subcoordinador académico del Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública. En el Tribunal Electoral del Estado de México se ha desempeñado como jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos, jefe de la Unidad de Jurisprudencia y Estadística Jurisdiccional, secretario de estudio y cuenta y secretario proyectista. Asimismo, fue asesor en la Dirección de Capacitación del Instituto Electoral del Estado de México y Coordinador Regional de Capacitación Judicial Electoral en la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Issa Luna Pla

Es coordinadora del Área en Derecho de la Información del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el cual también es investigadora. Es doctora en Derecho de la Información por la Universidad de Occidente, Sinaloa. Tiene una maestría en Derechos Humanos por la London School of Economics and Political Sciences, Reino Unido, y ha sido investigadora del

Programa de Comparative Media Law and Policy, de la Universidad de Oxford, Reino Unido. Se ha especializado en los temas medios de comunicación y democracia, libertad de expresión y libertad de información. Sus libros más recientes son: *Movimiento social del derecho de acceso a la información en México*, publicado en 2009 por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, y *Transparencia, acceso a la información tributaria y el secreto fiscal. Desafíos en México*, publicado en 2010 por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Datos Personales y la UNAM, en coautoría con la doctora Gabriela Ríos Granados. Ha escrito más de 70 artículos en revistas especializadas y periódicos prestigiosos. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Durante 2010 participó con el grupo de expertos seleccionados por la Secretaría Jurídica de la Organización de los Estados Americanos para redactar la Ley Modelo de Acceso a la Información y Guía de Implementación. Desde diciembre de 2013 es miembro especialista del Órgano Garante de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral. En 2015 la UNAM le otorgó el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos por sus aportaciones a las ciencias sociales. Dirige la revista *Estudios en Derecho a la Información* en condición con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.